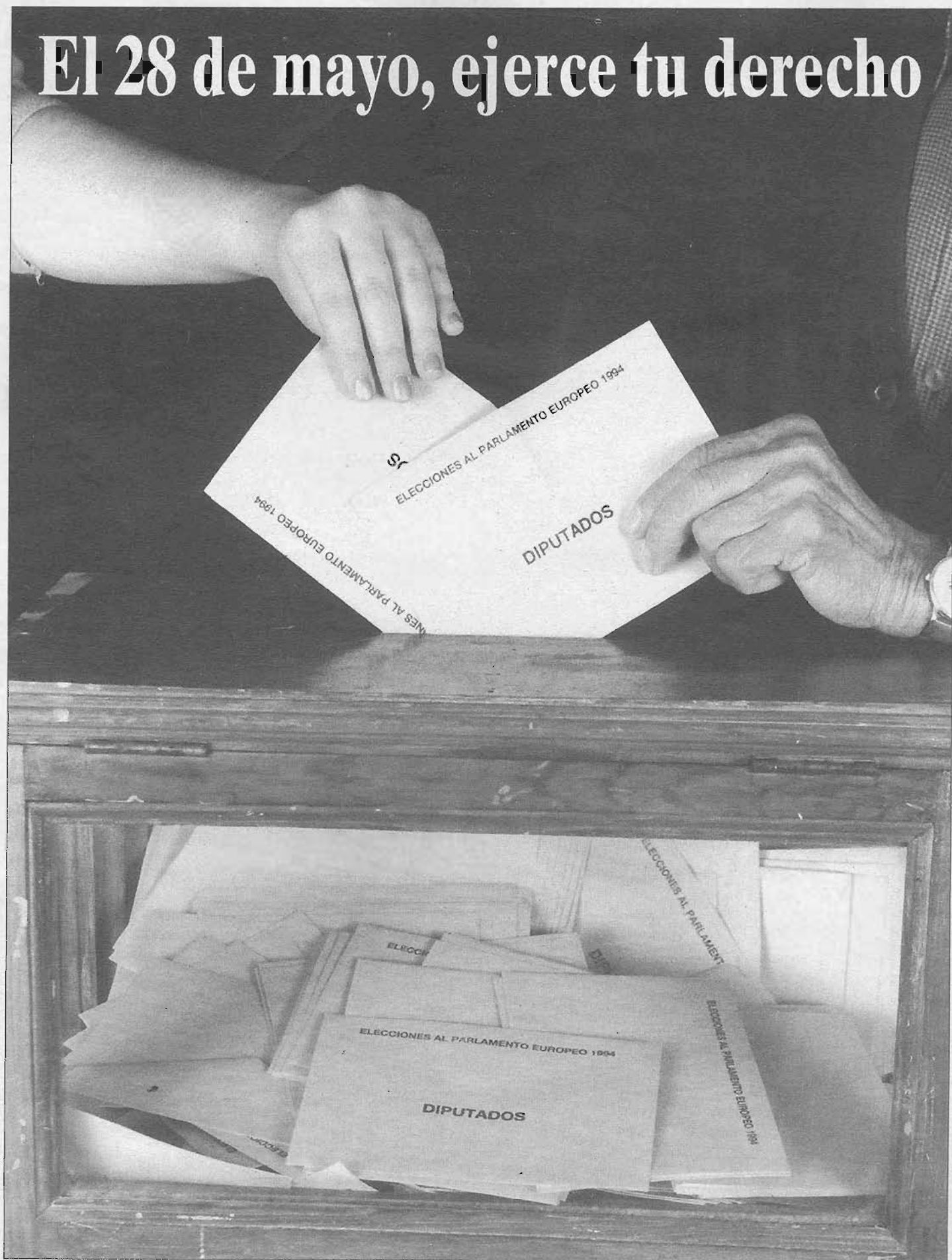




La Voz de Santa Cruz

SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO) - AÑO I - N.º 3 - ESPECIAL ELECCIONES 1995 - DISTRIBUCION GRATUITA

El 28 de mayo, ejerce tu derecho





La Voz de Santa Cruz

PERIODICO INDEPENDIENTE DE
INFORMACION GENERAL

DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO I - N.º 3 - ESPECIAL ELECCIONES 1995

Edita:

Comisión de Asesoramiento de Onda Santa Cruz
del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza
c/ Hospital, 8

Tels.: (925) 12 52 95 / 12 56 88

Apartado de Correos n.º 12

45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Comisión de Asesoramiento:

Ayuntamiento, Cámara Agraria Local, Banda de Música «La Filarmónica», Hogar del Jubilado «La Paz», Asociación Padres de Alumnos, Asociación «Natur» niños/niñas del Colegio Público «Eduardo Palomo», Consejo Local de la Juventud, Asociación de Conductores «San Cristóbal», Asociación de Defensa Sanitaria, Club «Santa Cruz» de Kárate, Club de Hockey «Dragón», Club de Fútbol «Santa Cruz-UJAF», Sociedad de Cazadores «La Liebre», Asociación de Mujeres «Flor Blanca», Club Motor «Viloria», Agrupación de Voluntarios «Protección Civil», Asociación Cultural «Trebedes» y Asociación Cultural Amigos de la Radio Local.

Dirección y redacción:

Comisión de Trabajo

Presidente:

Manuel Figueroa Arias

Vicepresidentes:

Margarita Gurruchaga Sánchez

Jesús Mota de Osa

Juan de Andrés Lorie

Vocales:

Aurora Pavón Arribas, Seve Jesús Sánchez Salas, Marciana Muñoz García, José María Abril Urbina, Pedro Vicente Rodrigo García, Mariano Díaz Garnacho, Carlos García Mingo, Aurora Bernaldo García, Luis Martínez Raboso y José Ignacio Trigo Hijón.

Imprime:

A. G. DEAN, S. A. L.

Avda. Constitución, 24, nave 6

28820 COSLADA (Madrid)

Tel.: (91) 673 87 82 - Fax: (91) 673 87 83

Depósito legal: M-7692-1995

La Comisión no se hace responsable de las opiniones aparecidas en artículos de opinión y colaboraciones. Por tanto, todos estos artículos deberán ser firmados por el autor.

EDITORIAL

En el Editorial del pasado número de nuestro periódico mencionábamos el 28 de mayo como una de las fechas más importantes, si no la que más, de este mes. Explicábamos que esta importancia venía dada por la cita que todos los ciudadanos mayores de edad teníamos con las urnas para elegir nuestros futuros gobernantes municipales y autonómicos.

En este número «Especial Elecciones» volvemos a incidir en esta fecha y en este tema. Desde estas líneas queremos hacer una llamada a la participación ciudadana en estas Elecciones. Participación que debe llegar desde una actitud de reflexión y responsabilidad.

REFLEXION por que nuestro voto debe llegar después de haber meditado detenidamente las propuestas que nos ofrecen, en sus respectivos programas, cada uno de los partidos políticos que se presentan a estos Comicios; haciendo caso omiso de las actitudes y discursos demagógicos y populistas de algunos políticos.

RESPONSABILIDAD porque el Voto es un derecho (para todos los españoles mayores de edad) reconocido en nuestra Ley de leyes: la Constitución —cap. 11. Art. 23— pero también es una obligación moral para todos nosotros participar en los asuntos públicos y en el gobierno de nuestra localidad y nuestra Autonomía. Y esto, en la práctica, sólo se puede conseguir a través de la elección de nuestros representantes. Sólo así, y aunque esto suene demasiado a tópico, podremos demandar a nuestros futuros gobernantes, si se da el caso, sus promesas incumplidas.

Todas estas reflexiones nos llevan a recalcar la importancia de este último domingo de mayo. Digamos que, en estos comicios electorales, estamos sembrando la semilla del futuro de nuestro pueblo y nuestra Comunidad durante los próximos cuatro años.

También queremos, desde este Editorial, reclamar y exigir, si fuera necesario, que la serenidad, el respeto y el talante democrático presidan las fechas de la Campaña Electoral y las posteriores a los sufragios, sean cuales fueren los resultados.

Debe evitarse la crispación, sobre todo entre los candidatos de los partidos políticos, para que la tensión no se contagie al resto de los ciudadanos. Al fin y al cabo, son estos candidatos los que, con su actitud dialogante y democrática, nos tienen que dar ejemplo.

Olvidémonos, pues, de reavivar heridas pasadas o de alimentar resentimientos personales que sólo servirían para alterar un ambiente ya demasiado convulso y crispado por los últimos acontecimientos que, a nivel nacional, se han venido sucediendo.

Sólo así podremos decir que, entre todos, estamos construyendo un futuro para la esperanza.

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS

Las elecciones municipales y autonómicas que se van a celebrar el próximo día 28 de mayo, servirán para renovar el Parlamento Castellano Manchego y los consistorios de los 915 municipios de la Región, en definitiva, los ciudadanos van a elegir 47 Diputados Regionales y más de 6.000 concejales.

En lo que se refiere al Parlamento Regional, las Provincias que designan más Diputados serán Toledo y Ciudad Real con 11 Diputados cada una seguidas de Albacete con 10; Cuenca con 8 y Guadalajara con 7.

Por su parte los ciudadanos eligen también cerca de 1.800 Concejales en los 204 municipios de Toledo, más de 1.400 Concejales en la Provincia de Cuenca que posee 238 Municipios, algo más de 1.000 Concejales en Ciudad Real, pertenecientes a sus 100 Consistorios, los mismos que Guadalajara que tiene 287 Ayuntamientos y casi 800 en Albacete para sus 86 Ayuntamientos, así mismo, las elecciones municipales dilucidarán, aunque de manera indirecta, la composición de las Diputaciones Provinciales, cuyos miembros se eligen entre los Concejales Electos de cada uno de los Partidos Judiciales en que están divididas las Provincias

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS EN 1991

La Diputación Provincial de Toledo esta compuesta desde 1991 por 13 Diputados del PSOE, 11 del PP y, 1 del Grupo Mixto.

En las Elecciones Municipales de 1991, el PSOE obtuvo 444.483 votos, lo que supuso la obtención de 2.975 Concejales y 478 Alcaldías; el PP obtuvo 340.837 votos, con 2.682 Concejales y 384 Alcaldías; IU obtuvo 61.797 votos, con 197 concejales y 13 Alcaldías; y el CDS obtuvo 39.570 votos, 185 Concejales y 15 Alcaldías.

En las Elecciones Autonómicas de 1991, el PSOE consiguió 489.307 sufragios (un 52,79 % de los votos), el PP 336.776 (36,27 %), la coalición de IU 57.754 votos (6,22 %) y el CDS 32.764 votos (3,53 %).

De esta manera, el PSOE obtenía 27 Diputados (7 en Ciudad Real, 6 en Toledo, 6 en Albacete, 5 en Cuenca y 3 en

Guadalajara) El PP obtuvo 19 Diputados (5 en Toledo, 4 en Guadalajara, 4 en Ciudad Real, 3 en Albacete y 3 en Cuenca) e IU obtuvo 1 en Albacete.

Asimismo, en las Elecciones Muni-

cipales de 1991 los resultados en Santa Cruz de la Zarza, fueron los siguientes: PSOE obtuvo 1.603 votos (54,41 %), el PP obtuvo 896 votos (30,41 %) e IU obtuvo 398 votos (13,51 %).



CASTILLA

BANKINTER
RED AGENCIAL

La Estrella

S.A. de Seguros y Reaseguros.

ASESORIA CASTILLA, S. L.

Asesoramiento de empresas, autónomos y particulares

Imposición a plazo fijo 9,25% T.A.E. 1 año
Préstamos hipotecarios a 8,5%

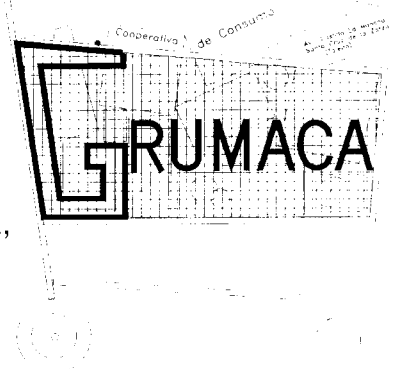
Cualquier tipo de seguro

LA COMBINACION NECESARIA PARA SENTIRSE SEGURO

C/Llano, 5 - bajo dcha. Tel.: 125189. SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO)

BODAS Y COMUNIONES

Haciendo tus compras de bodas y comuniones en la Cooperativa Grumaca, puedes conseguir UN CAJON DE MAHOU GRATIS



INFORMATE EN LA COOPERATIVA



GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DE COCINA • SALONES • MUEBLE JUVENIL Y DE TODOS LOS ESTILOS

La mejor calidad al menor precio

VISITENOS

Le confeccionamos su presupuesto gratis.
Somos santacruzercos y su sueño lo haremos realidad

Nos encontramos en TEMBLEQUE

Ctra. de Villacañas, km. 0 - Tel.: (925) 14 56 00

ABRIMOS SABADOS MAÑANA Y TARDE Y DOMINGOS POR LA MAÑANA



PARTIDO POPULAR

DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA



SOMOS UN BUEN EQUIPO DE TRABAJO

MIGUEL MARTINEZ DE ANDRES

JOSE LUIS PACHECO RUIZ

VICENTE MARTINEZ SANCHEZ

MERCEDES SAEZ RUIZ

BALDOMERO ALVAREZ LORIENTE

ABRAHAM VALENCIA LOPEZ

JESUS DEL NUEVO DEL REY

JOSE ANTONIO TRIGO MARTINEZ

LUIS PALACIOS BERNALDO

M.^a CONCEPCION PARLA MEDINA

ALICIA LORENZO RODRIGUEZ

SUPLENTES

PROVIDENCIA RENE VALENCIA MUÑOZ

JUAN LORIENTE SANCHEZ

ROSALIA MARIA TRIGO HIJON



Querido vecino:

En esta cita obligada que representa la nueva convocatoria de elecciones municipales y autonómicas queremos acercarnos a tí con la intención primera de que tú nos conozcas y, en segundo lugar, que nosotros te conozcamos a tí, tu entorno, tus inquietudes y, cómo no, tus anhelos.

El Partido Popular, al que representamos, constituye una fuerza política que, aunque ya consolidada a nivel nacional, arranca en Santa Cruz de la Zarza con nuevos rostros, **nuevos propósitos y soluciones nuevas**, para una sociedad que evoluciona.

Nuestro grupo político está integrado por gente sencilla, cercana a tí, que se mueve en ambientes profesionales y sociales distintos (agrícola, empresarial, sanitario, de servicios...) y que, por ello, conoce de cerca tus problemas y tus deseos para un futuro mejor.

Esta diversidad de opiniones, tareas y esfuerzos es el símbolo de la **pluralidad** que abandera esta formación política **donde tiene cabida todo aquél que quiera trabajar**, de forma constructiva, por su pueblo y por su comunidad autónoma.

Con un talante moderado queremos ser imagen de una nueva sociedad donde lo valioso sea el trabajo, la prosperidad, el bienestar..., de nuestros hijos, nuestros mayores y nosotros mismos.

Somos, en una gran mayoría, gente joven, pero no por ello inexperta que, a los grandes tesoros de la juventud (lucha, esfuerzo, creatividad...) hemos sabido sumar el de la experiencia de los años vividos por aquellas personas mayores que también integran nuestro partido. Todos nosotros, en conjunto, conformamos un grupo político que sabe mirar al pasado, aprender del mismo, rectificar sin derrotismo en los errores y, sobre todo **caminar hacia un futuro de manera ilusionada**, sin regatear esfuerzos, abiertos a las opiniones de todos. En definitiva, personas que, lejos de marcar las diferencias, aunamos

voluntades de trabajo para conseguir un pueblo y una comunidad que prosperen en libertad y en democracia.

Muy distinta ha sido la forma de gobernar hasta ahora en Santa Cruz de la Zarza, y decimos

ha sido porque pretendemos, con tu ayuda, que no lo siga siendo por más tiempo.

No queremos un Ayuntamiento de unos pocos, sino de todos. Con las puertas abiertas a cada santacruztero con una iniciativa, una queja o una duda. El ayuntamiento no es de nadie, ni de una persona ni tan siquiera de una corporación municipal. Es de todos, es más, **el Ayuntamiento lo somos todos**.

Así nos hemos propuesto desde nuestro grupo que sea: un Ayuntamiento que no actúe movido por otros intereses que no sean los de llevar a Santa Cruz de la Zarza al lugar que merece, donde todos los ciudadanos se sientan representados, escuchados y atendidos.

Un Ayuntamiento, en definitiva, que no tenga otra meta que trabajar con honradez, ilusión y entusiasmo por **todos** sus ciudadanos, para dar soluciones a tantas tareas como quedan por hacer en nuestro pueblo.

Con este firme propósito nos dirigimos a tí solicitándote apoyo el próximo día 28 de mayo para nuestra fuerza política.

No dejes de votar, forma parte de tu derecho como ciudadano y si crees, como otros muchos ya, que desde el Partido Popular podemos representarte con las mejores garantías, confía en tu voto.

Nuestro futuro, piensa, lo hacemos todos.

Un cordial saludo.

Fdo. Miguel Martínez de Andrés
Candidato a la Alcaldía de
Santa Cruz de la Zarza

EXTRACTO DE NUESTRO PROGRAMA ELECTORAL

NECESIDADES Y DEMANDAS QUE TIENE NUESTRO PUEBLO

URBANISMO

- En el momento de construir o arreglar nuestras viviendas **no queremos normas distintas según nuestra ideología política.**
- Queremos una ley para recalificar todos nuestros terrenos.

CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

- La cultura no se hace sólo unos días al año, hacen falta actividades culturales programadas a lo largo del mismo.
- El polideportivo esta bien pero ¿se está haciendo uso de él en todas sus posibilidades? Hay que sacar provecho de estas buenas instalaciones.

ECONOMIA

- Queremos saber en qué se gasta realmente el dinero de todos.
- Conocer y poder decidir el destino del dinero de nuestros impuestos.

ADMINISTRACION LOCAL

- Estamos cansados de un Ayuntamiento dirigido por una única persona.
- No queremos un gobierno del pueblo pero sin el pueblo.

MEDIO AMBIENTE

- La situación actual del vertedero es vergonzante, sobre todo, la zona de las zanjales donde son vertidos los restos de animales y con el consiguiente peligro de epidemias.
- Reforestación sí pero después hay que cuidar los árboles plantados.

AGRICULTURA Y GANADERIA

- Deseamos ser escuchados, que nuestras opiniones y demandas sean tenidas en cuenta a la hora de tomar una decisión por parte de los gestores de nuestro Ayuntamiento.

NUESTRAS SOLUCIONES

URBANISMO

- Elaboración de unas normas subsidiarias que regulen la urbanización de nuestro municipio y sean iguales para todos.
- Desarrollo del plan de señalización urbana que, aunque, ya elaborado, no se ha puesto en marcha.

ADMINISTRACION LOCAL

Si llegamos a gobernar, desde nuestro Ayuntamiento se atenderán las propuestas, demandas y críticas de cada ciudadano, sin distinción de ideología política, cultural, social..., ya que somos de un mismo pueblo: Santa Cruz de la Zarza, lo más importante.

AGRICULTURA Y GANADERIA

- Consultaremos prioritariamente con las asociaciones de agricultores y ganaderos antes de tomar decisiones que afecten a las mismas.
- Mantenimiento y mejora de la infraestructura propia de la ganadería.
- Asesoramiento e información sobre ayudas y subvenciones para el cambio de ubicación de las majadas.
- Fomento para la puesta en marcha de la Concentración Parcelaria.

ECONOMIA

- Queremos conocer la situación económica real de nuestro Ayuntamiento dándola a conocer, de inmediato, a todos los vecinos.
- Vamos a hacer una gestión transparente e informaremos periódicamente y de forma sencilla, de qué se hace con el dinero de todos.
- Nos proponemos hacer una revisión de tasas e impuestos anualmente y si el endeudamiento que el Partido Socialista ha alcanzado nos lo permite, trataremos de rebajarlos.

INDUSTRIA Y TRABAJO

- Fomento para la creación de empleo.
- Relanzaremos, de una manera seria y contundente, el tan anhelado Polígono Industrial, para ello el Ayuntamiento dará facilidades para obtener las licencias de obras, propondrá un abaratamiento del suelo, etc.

MEDIO AMBIENTE

- Creación inmediata de una Concejalía de medio Ambiente, que disponga de recursos suficientes para salvaguardar nuestro entorno, tanto nuestro campo como el pueblo.
- Reestructuración e higienización del vertedero municipal.
- Instalación de contenedores para el reciclaje de papel, cartón y otros.
- Apoyo para la creación de un centro comarcal subvencionado para la recogida de animales vagabundos (perros) así como de rehabilitación de especies de nuestra fauna silvestre.
- Mantenimiento de la reforestación iniciada antes de continuar con la misma.

CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

- Programación anticipada de todas las actividades culturales que se realizarán a lo largo del año.
- Fomento de asociaciones y grupos culturales (teatro, bailes regionales,...).
- Creación de una Escuela-Taller municipal para desarrollar distintas disciplinas.
- Aprovechamiento de las instalaciones del Polideportivo.

Estas son, tan sólo, algunas de nuestras propuestas.
Si estás interesado en conocer el resto de nuestras soluciones e iniciativas
LEE NUESTRO PROGRAMA ELECTORAL.

Queremos un Ayuntamiento **de y para todos**, en el que cada concejal, sea cual sea el partido político al que represente, participe con nosotros en el Gobierno Municipal.

Porque la JUVENTUD no pasa de nada.
¡Ponte «en marcha»!
¡Vótanos!
Santa Cruz de la Zarza también depende de ti.

Representamos unas ideas que en nuestro pueblo crecen día a día ¡Ayúdanos a demostrarlo el 28 de mayo!
¡Danos tu voto!

NO NOS DEJAMOS INFLUIR POR ETIQUETAS,
NO HACEMOS CASO DE CUESTIONES PERSONALES.
LO UNICO QUE QUEREMOS ES TRABAJAR,
TODOS JUNTOS POR NUESTRO PUEBLO.

ES TIEMPO DE DECIDIR TU FUTURO

1. Es tiempo de apostar por una **Administración** de y para todos, **sin coacciones y engaños**. Para ello proponemos la realización inminente de un estudio financiero para conocer la situación económica real de nuestro Ayuntamiento.

2. Es tiempo de **no derrochar más dinero** y destinar el mismo a aquellas necesidades que tiene realmente nuestro pueblo:

— Partidas presupuestarias destinadas a la subvención de la educación a aquellas personas de escaso nivel económico.

— Apoyo de todas aquellas iniciativas que re- viertan en la mejora y cuidado de nuestra natu- raleza y medio ambiente.

Ayuda a aquellos jóvenes que intentan salir adelante en nuestra agricultura y ganadería. etc.

3. Es tiempo de que en Santa Cruz de la Zarza se creen nuevos puestos de trabajo, se des- tierre el paro y se recobre la ilusión por el aho- rro y el bienestar social.

Para ello proponemos **fomentar la instalación de fábricas e industrias** dando todas las faci- lidades posibles, que hasta ahora no se han dado, para que éstas se instalen en nuestro minicipio.

4. Es tiempo de que nuestro pueblo se desa- rrolle y progrese participando en su propia ad- ministración y gestión, igual para todos, sin dis- tinción de ningún tipo. para ello te proponemos que apoyes nuestra candidatura, nuestra ilusión, nuestras ideas y conocimientos y nuestras enor- mes ganas de trabajar.

Somos demócratas moderados y emprendedo- res, que luchan por un futuro mejor para todos.

VOTA PARTIDO POPULAR

VOTA SOLUCIONES PARA SANTA CRUZ DE LA ZARZA



AGRUPACION LOCAL PSOE DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

El Grupo Socialista pretende con estas páginas acercar a los vecinos una información general sobre los proyectos más importantes que marcarán el futuro inmediato de nuestro pueblo, proyectos que, a nivel más concreto, se desarrollan y especifican en la Memoria de Gestión que el Equipo de Gobierno Municipal ha elaborado recientemente y ha distribuido entre la Población.

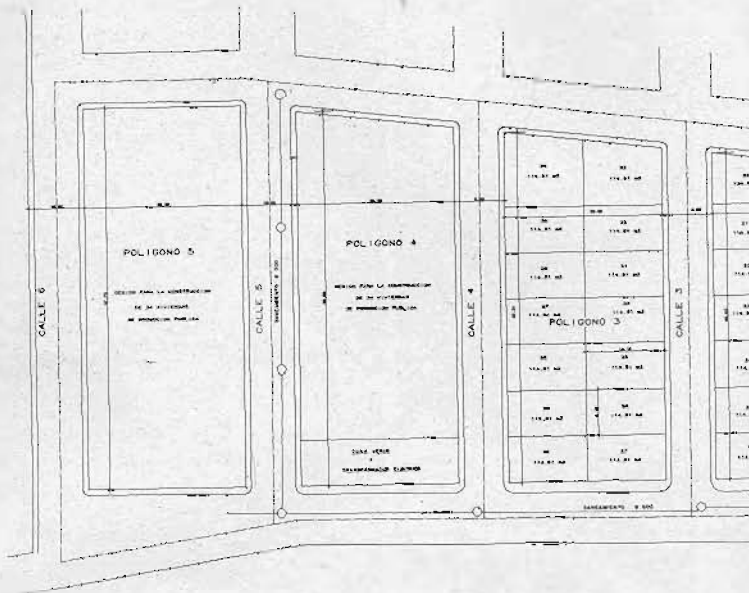
Con estas publicaciones los Socialistas pretendemos mostrar a los ciudadanos las realidades que han sido fruto de un trabajo y de una gestión que se ha desarrollado sin descanso en estos años en los que hemos tenido la responsabilidad de dirigir los destinos de Santa Cruz de la Zarza. Porque pensamos que los hechos son los que deben hablar, ya que ellos solos dicen más que las palabras y las buenas intenciones, pues permanecen por encima de las demagogias y de las declaraciones programáticas, a las cuales nos tienen acostumbrados desgraciadamente otros grupos políticos.

Y, como es ahora el momento de reflexionar sobre lo que cada grupo político ha aportado a la gestión municipal en esta última legislatura, para ello sólo basta con acudir a la Memoria de Gestión publicada hace unos días para comprobar cómo sólo el Grupo Socialista ha presentado iniciativas viables en el Ayuntamiento, ya que los demás grupos han tenido prácticamente un papel testimonial sin aportaciones importantes que puedan ser significativas para Santa Cruz. Dicho con mayor claridad: sólo el Grupo Socialista ha trabajado en el Ayuntamiento limitándose los demás grupos políticos a tener un papel de observadores pasivos.

Esta pasividad de los demás grupos políticos nos ha convencido a los socialistas de que no se puede contar con su apoyo para llevar a Santa Cruz hacia el progreso y la modernidad. Por lo tanto el compromiso del PSOE es directamente con los ciudadanos, a los cuales se presenta un «programa abierto» para que sea desarrollado mediante la participación vecinal, ya que entendemos deben ser los vecinos los que en definitiva llenen de contenido las pautas generales que en dicho programa abierto se establecen, por que nuestro interés es gestionar los problemas y las aspiraciones de los Santacruceños mediante una relación estrecha en la ciudadanía, sin intermediarios.

Los socialistas lamentamos la falta de participación de los demás grupos políticos en la gestión municipal; a nuestro entender, los representantes del Pueblo tendríamos que estar unidos, olvidando nuestras diferencias de criterio, para sacar todos juntos los proyectos concretos que mejoren la calidad de vida de los Santacruceños, proyectos que en sí mismos no son políticos y que sólo pretenden atraer inversiones que fomenten el desarrollo socio-económico y creen las infraestructuras necesarias para la generación de empleo.

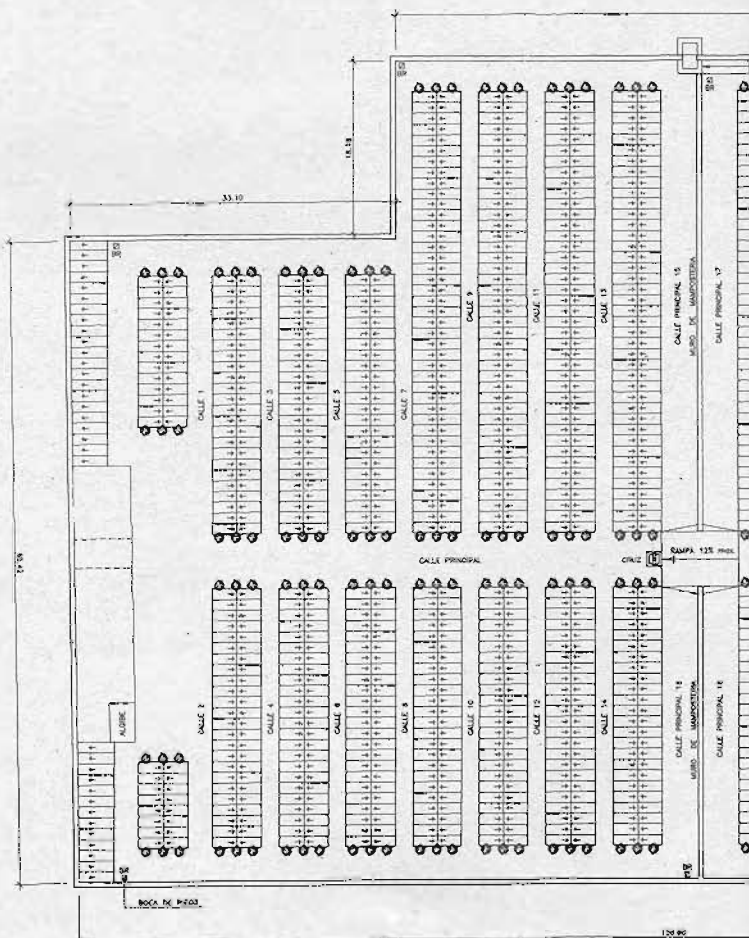
CONSTRUCCION DE 34 VIVIENDAS DE PROM



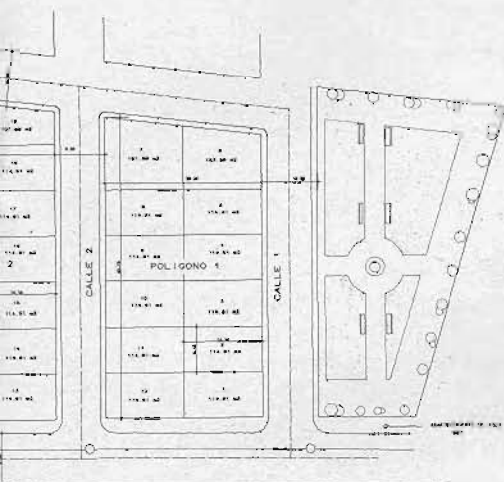
CALLE	VIAL
CALLE 1	616.00 m.
CALLE 2	878.51 m.
CALLE 3	409.84 m.
CALLE 4	438.82 m.
CALLE 5	537.78 m.
CALLE 6	541.88 m.

PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LOS PAS

CENTENARIO VIAL



PROMOCIÓN PÚBLICA EN TERRENOS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA



0,00 m.
0,50 m.
1,00 m.
1,50 m.
2,00 m.
2,50 m.
3,00 m.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, ante la fuerte demanda de viviendas existente en el Municipio por parte de los vecinos (principalmente matrimonios jóvenes) y la carencia en el mismo de una oferta de viviendas a precios asequibles para las economías más débiles, acordó, en su sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1995, ceder a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el terreno municipal situado en los Polígonos 4 y 5 del Proyecto de Reparcelación y Urbanización del Antiguo Campo de Fútbol (con una superficie total aproximada de 3.766 metros cuadrados), para la construcción de 34 viviendas de Promoción Pública.

Por su parte, la Consejería de Obras Públicas ha acordado incluir en sus planes de inversiones de 1995 la construcción en Santa Cruz de la Zarza de las citadas 34 viviendas de promoción Pública. Asimismo, mediante Resolución de fecha 16 de febrero de 1995 (publicada en el DOCM n.º 9 de fecha 24.02.95), la Consejería de Obras Públicas ha sacado ya a licitación la re-

dacción del Proyecto Técnico y Estudio de Seguridad e Higiene relativo a las viviendas referidas.

Las viviendas, cuya construcción se iniciará en los próximos meses, serán de tipo «vivienda unifamiliar» con una superficie útil de 90 metros cuadrados, más 20 metros cuadrados para garaje y unos 40 metros cuadrados aproximadamente para patio o jardín. La calidad de los materiales se ajustará a las normas técnicas actualmente en vigor, lo cual asegura una alta calidad de los mismos.

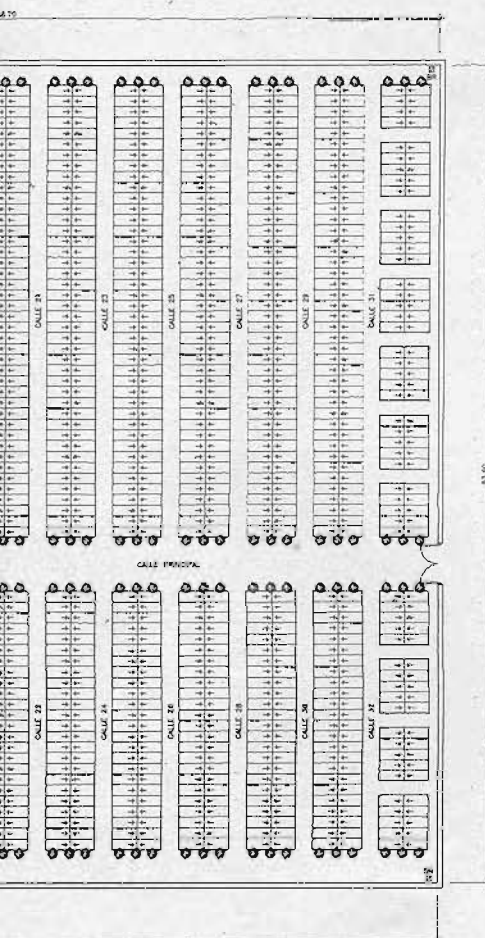
Dado el carácter público de la promoción, las viviendas podrán ser adquiridas mediante préstamos blandos (con la carga financiera parcialmente subvencionada), a pagar en unos veinte años aproximadamente.

También, dependiendo del nivel de ingresos de cada interesado, se podrán solicitar subvenciones a fondo perdido para financiar una parte del importe total de precio de la vivienda.

Se trata de un logro importante para Santa Cruz de la Zarza que será potenciada su oferta de viviendas la cual permitirá que treinta y cuatro familias santacruzeras puedan beneficiarse de esta promoción pública y resolver sus problemas de residencia de la manera más cómoda y asequible posible.

Hay que resaltar, además, la importante inversión económica que esta actuación implica, ya que supone una cantidad aproximada, entre obras de construcción y urbanización, de doscientos veinticinco millones (225.000.000) de pesetas; sin duda, una de las inversiones más importantes de las realizadas en nuestro Pueblo en los últimos años.

DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA



El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza desea pavimentar los paseos y calles del Cementerio Municipal.

La pavimentación del paseo central, se realizará para tráfico rodado con 5 m de anchura, el desnivel existente, se salvará mediante una rampa que no supere el 8%. Normal a la vía central se pavimentarán y con el mismo fin las calles 15, 16, 17 y 18. El resto de calles y los paseos laterales tendrá utilización peatonal y se ha proyectado un adoquinado que más adelante se describe.

A ambos lados de los paseos y calles, se dispondrá de un bordillo de jardín de hormigón prefabricado, se pondrán «alcorques» en aquéllos con árboles.

El pavimento que se ha proyectado es el siguiente:

Pavimento compuesto de sub-base material granular, base de hormigón en

masa y capa de aglomerado asfáltico en paseo central y calles 15, 16, 17 y 18.

Adoquinado compuesto de una base de material granular 6-2 de 10 cm debidamente compactada, capa de arena de 5 cm de arena de río y piezas de adoquín artificial de medidas 20x10x7.

Se procederá por último a dotarla de los servicios de agua, así como todas aquellas obras accesorias que se necesiten para la correcta terminación de las mismas.

FINANCIACION DE LA OBRA

Total presupuesto de ejecución material	11.475.000 ptas.
Aportación: Subvención Estatal y Diputación Provincial	5.228.000 ptas.
Aportación Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza	624.700 ptas.
Aportación Vecinal: Contribuciones Especiales	5.622.300 ptas.
(Módulo a pagar por fosa: 3.750 ptas.)	

ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE «EL GIRASOL» JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA

DESCRIPCION GENERAL

El sistema hidráulico del proyecto puede agruparse en las dos siguientes unidades:

- **Sistema de alimentación**, compuesto por:

1. Conducción hasta la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable, en adelante aducción).
2. Primera impulsión.
3. Segunda impulsión.
4. Conducción por gravedad entre impulsiones.

Puede incluirse el desagüe previsto (al Río Tajo) para la futura ETAP, que servirá también para el depósito de toma del primer bombeo y las válvulas de alivio de la primera impulsión.

Este sistema cuenta con cuatro depósitos:

- El primero servirá de regulador de la salida de la ETAP futura y de toma del primer bombeo.
- El segundo se ubica al final de la primera impulsión, como regulador de la misma, y de él parte, a su vez, la conducción por gravedad hacia el segundo bombeo. En lo sucesivo se le denominará depósito de Ribagorda al igual que el cerro donde se ubica.
- El tercero, es de toma del segundo bombeo.
- El cuarto depósito situado en el cerro de «El Pinar», y como tal, así se llamará en lo sucesivo, es el regulador de esta segunda impulsión y de inicio de la siguiente unidad.

- **Red de distribución por gravedad**, Comienza en el referido depósito de El Pinar. Se compone de:

- Conducción principal desde el depósito del pinar y finaliza en una arqueta de derivación. De esta arqueta parten dos derivaciones.

- A) Una de ellas designada como derivación hasta Toma Sur: sigue un trazado y sentido Norte Sur hasta Fuente de Pedro Naharro, acabando, justamente, aguas abajo de esta derivación, en brida ciega.

Designada Toma Sur, en previsión de futuras ampliaciones.

De esta derivación hasta la Toma Sur, salen los ramales a los depósitos de «El Altillo» de Tarancón y a los de Fuente de Pedro Naharro.

- B) La otra derivación desde la conducción principal desde el depósito de El Pinar, se denominará derivación hasta Santa Cruz de la Zarza, con trazado y sentido preferente Este-Oeste. Incluye los ramales a los depósitos de los núcleos de Belinchón y Zarza de Tajo, finalizando en los depósitos de Santa Cruz de la Zarza.

En esta unidad se incluyen los cuatro depósitos para los núcleos antedichos.

DERIVACION HASTA SANTA CRUZ DE LA ZARZA Y RAMALES

La conducción principal continúa por el eje de un camino en tierra, conocido como el camino a Santa Cruz de la Zarza, hasta entrar en este término municipal perteneciente ya a la provincia de Toledo. Tras este punto y buscando un trazado de mejor perfil longitudinal, de estado de presiones menores y de menor afección, la conducción remonta por un camino, en derivación del anterior, para buscar la margen de la carretera de Santa Cruz a Zarza de Tajo, margen que sigue hasta el entronque de ésta con la carretera N-400 (de Tarancón a Santa Cruz), la cual sigue, entrando en el casco urbano de Santa Cruz de la Zarza hasta conectar con los depósitos de este núcleo.

DEPOSITOS

El proyecto contempla la construcción de ocho depósitos. Cuatro de ellos en el sistema de alimentación, dos de toma de bombeo y dos reguladores en final de bombeo. Los otros cuatro se construyen para completar la actual capacidad reguladora insuficiente de los núcleos de Fuente de Pedro Naharro, Belinchón, Zarza de Tajo y Santa Cruz de la Zarza. En el caso de Zarza de Tajo, se prevé la demolición de uno de sus dos depósitos, actualmente fuera de servicio.

Los depósitos para Zarza de Tajo y Belinchón son de 400 m³ de capacidad y planta circular, al igual que el depósito para Fuente de Pedro Naharro, si bien éste es de 800 m³ de capacidad. El resto de los depósitos tiene planta rectangular y con capacidad de:

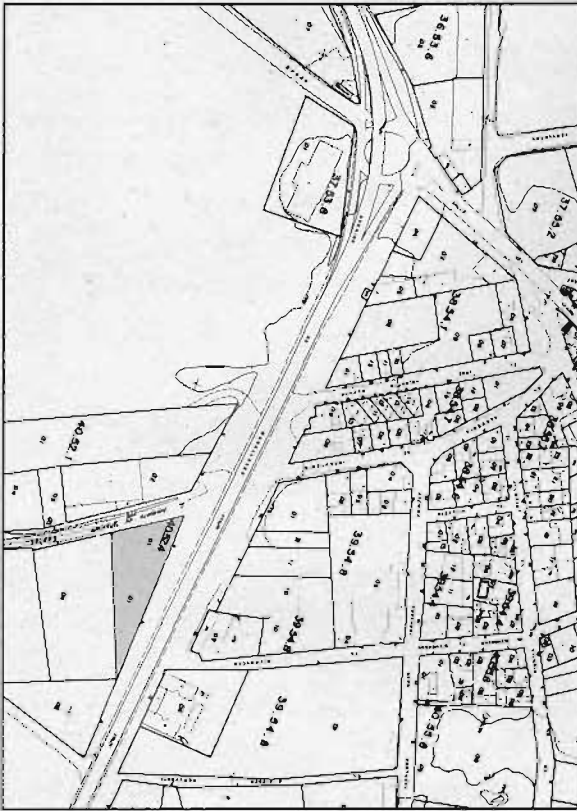
- 2.500 m³ para Santa Cruz de la Zarza.
- 5.500 m³ el de toma del primer bombeo y el de El Pinar.
- 1.500 m³ el de Ribagorda.
- 350 m³ el de toma del segundo bombeo.

La tipología general consiste en muros perimetrales de contención de aguas y tierras del trasdós (alternativamente), empotrados en zapata corrida y apoyados en el forjado (recibiendo su armadura de reparto y la correspondiente entrega de viguetas).

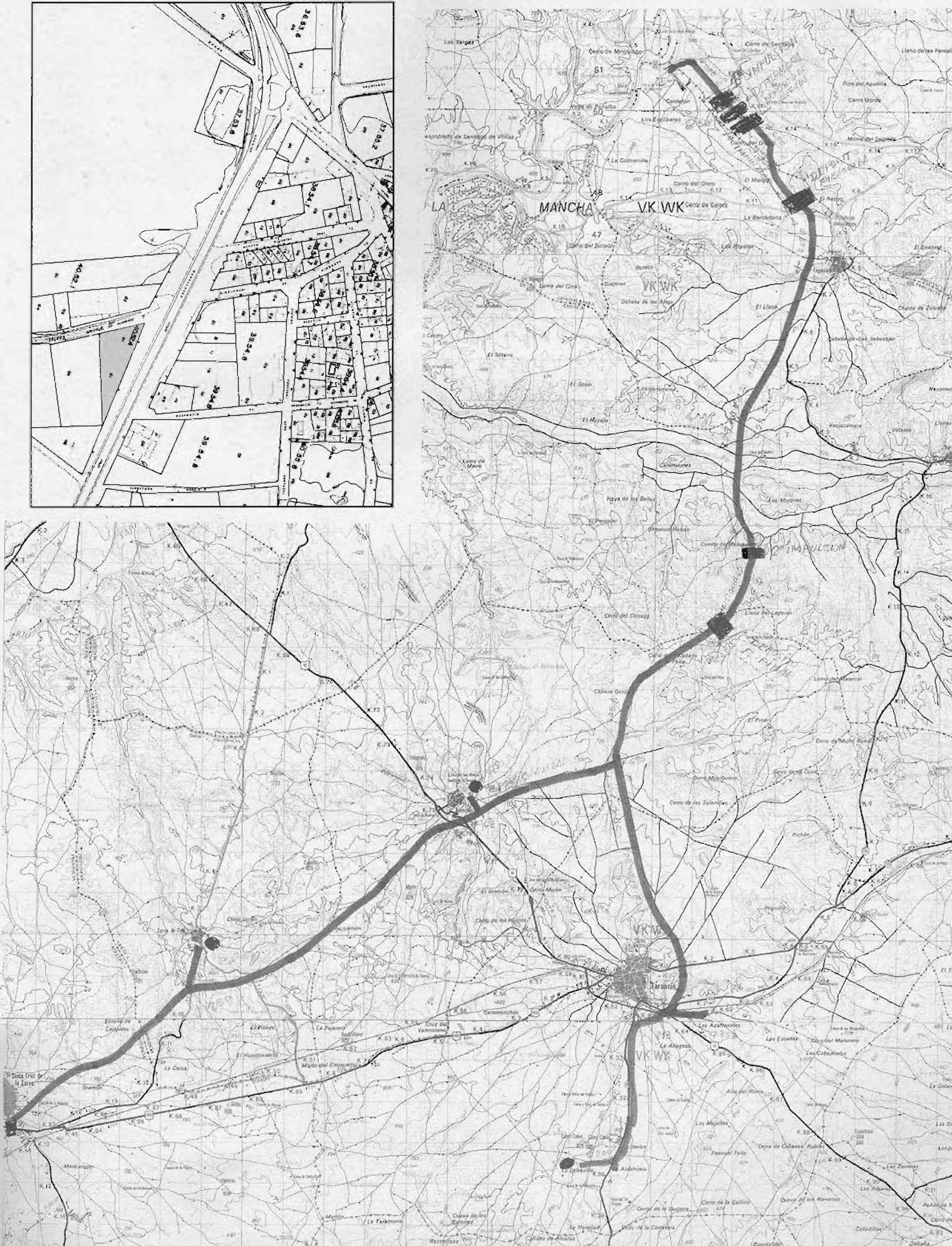
La cubierta se proyecta plana, con forjado unidireccional, que apoya sobre el muro perimetral y sobre los pórticos correspondientes, cimentados superficialmente con zapatas aisladas que quedan arriostradas por la solera.

El depósito a realizar en Santa Cruz de la Zarza es de doble cámara; éste alimentará al existente, del que parte el abastecimiento municipal (el depósito existente incorpora una cámara elevada).

SITUACION DE LA PARCELA DONDE SE CONSTRUIRA EL NUEVO DEPOSITO CON 2.500 m³ DE CAPACIDAD



PLAN DE NUEVO ABASTECIMIENTO DE AGUAS DESDE EL PANTANO DE ALMOGUERA A SANTA CRUZ DE LA ZARZA. MANCOMUNIDAD DE AGUAS «EL GIRASOL»



Agradecemos la oportunidad brindada por LA VOZ DE SANTA CRUZ, dejándonos este espacio para expresar nuestras impresiones.

ESTO TIENE QUE CAMBIAR

De todos es sabido que se avecinan unas Elecciones Municipales. Lo fácil sería aprovechar estas páginas para decir lo buenos que somos y las grandes cosas que vamos a hacer para Nuestro Pueblo, pero eso en tiempo de elecciones, ya casi nadie se lo cree.



No hay nada mejor que recurrir al refranero Castellano: «*Los Maridos y los Hijos por sus obras son queridos*». Y siendo fieles a este viejo y verdadero refrán, apelamos a la memoria de todos los Santacruceños para que den un repaso a estos últimos cuatro años.

Aquí ha habido un Gobierno Unicéfalo, que ha gobernado y gobierna de una forma despótica en el fondo y en las formas. Un Gobierno que ha confundido los cargos con las instituciones, y ha gobernado como

si de un negocio particular se tratara, como si hubiera un Jefe y unos «mandaos». Nada más lejos de la realidad **DEMOCRÁTICA**, que el esquema de Empresa a la antigua usanza.

Ese jefe, no sabemos por qué, no admite a nadie que le pueda hacer sombra a su lado. Sistemáticamente y recurriendo a cualquier artimaña ha ido eliminando de su entorno a las personas con más personalidad, con más criterio propio y con una visión clara de lo que es gobernar DEMOCRÁTICAMENTE, (Como muestra que sirva un botón) ¿Dónde está el Concejal de Obras?, ¿Dónde está el Concejal de Hacienda?, ¿Dónde está el Concejal de Educación y Deportes?, ¿Dónde está la Concejala de Cultura?, ¿Cómo se puede acabar con toda la lista de candidatos en cuatro años... ¿Por qué se han ido?

Se puede hacer más o menos gestión, se puede tener más o menos dificultad, pero nunca olvidando el motivo básico por el que se ha llegado a ocupar un cargo: **LA REPRESENTACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VECINOS NO RECAE SOLO SOBRE EL ALCALDE.**

Hay actitudes que no se puede permitir un cargo Político Democrático. El gobierno y la oposición forman parte de una misma representación: La totalidad del vecindario.



El oscurantismo, la zancadilla, el amiguismo, el chantaje del poder, ha sido una actitud habitual en los últimos años.

Nosotros hemos denunciado sistemáticamente ese tipo de ACTITUDES y el mayor valor que hoy podemos y queremos aportar a la gobernación de Santa Cruz de la Zarza es erradicar de una vez y para siempre el **CACIQUISMO**, sea del color que sea, porque está claro que los partidos los componen personas y según el talante de estas, así se ven representadas las siglas.

Las personas son el eje fundamental de cualquier acción colectiva o individual, por tanto el funcionamiento municipal debe buscar la armonía entre las personas, y eso se consigue con respeto y escuchando todas la voces de quien quiere colaborar. Esa es la PRIMERA MISION que Izquierda Unida en Santa Cruz de la Zarza acometerá.

La Comisión de Gobierno (principal órgano en la toma de decisiones) estará compuesta por todos los grupos políticos en la medida de su representación. Abriendo las responsabilidades lo más posible a los sectores en la que estas incidan.

Ultimamente se está fomentado interesadamente un partidismo radical entre «Izquierdas y Derechas», parece ser que gente que en lo económico se entienden (A los hechos nos remitimos), ¿Qué diferencias existen entre la Social Democracia y la Democracia Cristiana? ¿A qué viene ahora sacar viejos fantasmas, rememorando heridas y sufrimientos pasados?. Esto además de una falta de respeto al que lo escucha (porque le trata de idiota) es un atentado directo a la **DEMOCRACIA** y a su base. Que nadie

confunda el peligro de perder su sillón con el de perder el Sistema Democrático, no confundamos cargos con Instituciones, ¡¡Ya está bien...!!

Las personas que no se comportan éticamente, tienen un sitio, y las personas honestas (Que hay muchas, y de distintas ideologías) tienen otro, hagámosles un sitio.

El verdadero peligro de la DEMOCRACIA son las ACTITUDES en las que se atenta contra ella. El pretender hacerse un hueco en la Historia, sea local o nacional, CAIGA QUIEN CAIGA, es muy loable, pero tiene sus peligros y es que aquel que pretende esto en vida, suele olvidarse de su entorno por mirarse tanto a si mismo. El mayor premio que un político puede obtener es haber dejado un buen sabor de boca entre TODOS los que componen su Comunidad.

Remitiéndonos a los datos con que están operando los partidos políticos, en Santa Cruz, a partir de mayo se habrán acabado las mayorías, las mismas que mal aplicadas y peor entendidas han dado pie a la desafortunada situación que mas arriba hemos descrito. Si esa intención de voto se confirma los concejales en nuestro ayuntamiento estarán muy equilibrados, dando así una muy interesante situación ya que tendrá necesariamente que practicarse el acuerdo, el diálogo y el entendimiento entre todos los representantes del pueblo.

EL VOTO ES LIBRE, Y SECRETO. NADIE PUEDE SABER LO QUE VOTAS. Quien lanza el mensaje contrario solo pretende intimidar y coaccionar la libertad.



LA OPOSICION POSIBLE

Pronto hará 4 años que Izquierda Unida hacía su aparición en nuestro Ayuntamiento. Los resultados de aquel entonces nos situaron claramente como fuerza política de oposición. Aún así, y entendiendo que por Santa Cruz había que trabajar todos, decíamos el 25 de Junio de 1991, que la Comisión de Gobierno debía estar formada por todos los grupos municipales presentes en la nueva corporación. Fueron otros quienes decidieron dejar fuera a IU de las tareas de gobierno. Lo asumimos así y comenzamos una ardua tarea de OPOSICION. Dura tarea, pues como hemos venido denunciando estos cuatro años, se nos ha negado hasta lo que no puede negarse. Más adelante hacemos una relación somera de lo que ha quedado como testigo de lo dicho.

Si hay algo que defina a la **OPOSICION** en un régimen democrático es la de **control y fiscalización** del Gobierno.

La siguiente relación dará idea de hasta que punto se ha impedido el acceso a información al concejal de Izquierda Unida. Hecho que «agradecemos» directamente al Sr. Alcalde.

Peticiones de información

*1 Actas de Plenos y C. de Gobierno de 1990. (16.1.91). *No contestado.*

*2 Presupuestos de 1991 (29.1.91) *No contestado*

*3 Presupuestos 1989 y Liquidación 1990. (3.91). *No contestado.*

*4 Previsión de nuevas contrataciones.

*5 Copia contrato bar piscina

*6 Presupuesto ingresos y gastos de la piscina.

*7 Presupuesto. Plan Provincial de obras 1990

*8 Presupuesto. Plan Provincial 1991

*9 Previsión de ingresos y gastos fiestas patronales de 1991

*10 Texto del Convenio Consejería de Sanidad y Ayuntamiento (8.7.91). *No contestado*

*11 Petición a la Comisión de Gobierno sobre mejoras en el servicio de guardias medicas y compra de radio teléfonos para este servicio.

(28.1.92) *Ignorada*

*12 Petición a la Comisión de Gobierno para realizar un censo de perros, habilitación de instalaciones adecuadas para animales vagabundos, etc., encaminado a una mejora sanitaria.

(28.1.92). *Ignorada*

*13 Petición de información sobre los trámites de la legalización de la emisora de radio.

(14.2.92) *Se nos contesta que no hay.*

*14 Petición de información sobre las gestiones y documentación referentes al Centro de Salud.

(28.2.92). *Se contesta que no existe*

*15 Convenio para reciclado de vidrio.

*16 Factura felicitación del alcalde a los vecinos.

*17 Ordenanza sobre venta de fosas.

(5.3.92) *Se nos permite ver pero no se dan copias*

*18 Documentación sobre el Salón Juvenil.

*19 Ubicación de 60 viviendas.

(5.3.92) *Se nos dice que está en periodo de negociación y que si sale adelante va se dará cuenta*

*20 Petición a la Comisión de Gobierno para mejorar las condiciones sanitarias del vertedero de basuras municipal.

(20.3.92). *Se contesta que todo está muy bien y que la concejalía correspondiente está muy atenta a ese problema*

*21 Propuesta al Pleno para que el acceso a la información municipal a los concejales y ciudadanos sea fácil y rápida.



(20.3.92) *Rechazada Se nos viene a decir que está bien así*

*22 Petición de copia de Liquidación de Presup. de 1991. (21.4.92). *No se nos da copia se nos contesta que ya la veremos en el Pleno*

*23 Moción para realizar una campaña en defensa del medio ambiente. (9.7.92). *Ignorada*

*24 Información sobre el Proyecto del nuevo matadero. (6.8.92). *Se contesta sin aportar documentos.*

*25 Examen del proyecto del cine Lorient y sobre su derribo. (6.8.92). *Se contesta*

*26 Examen sobre la certificación de obras del Plan Provincial de 1990. (6.8.92). *Se nos dice que se ha enviado a la Diputación.*

*27 Examen del proyecto de edificación del edificio colindante con el Arco de la Villa. *Se nos dice que lo está llevando Bellas Artes.*

*28 Examen de documentos sobre la deuda que las demás Administraciones tienen con nuestro Ayuntamiento. (6.8.92). *No se nos deja examinar. contestada de palabra sin documentos*

*29 Moción al Pleno para pedir al Gobierno de la Nación que el Tratado de Maastricht se sometiera a referendum. (29.9.92). *Rechazado.*

*30 Petición de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios «Garciolis». (15.10.92). *Sin respuesta.*

*31 Liquidación de los presupuestos de la mancomunidad de 1991. (15.10.92). *Sin respuesta*

*32 Actas de Pleno de la mancomunidad de los días 26 de Mayo y 22 de Septiembre. (15.10.92). *No contestado.*

*33 Petición a la Comisión de Gobierno de normas de contratación de personal por las que Izquierda Unida sea informada de estas, así como de la máxima difusión de las posibles plazas a cubrir y métodos no discriminatorios para ningún ciudadano. (1.4.93) *No contestada ni atendida.*

*34 Acceso al expediente del Pleno de 12 de Abril de 1993. (17.5.93). *Aceptada*

*35 Expediente de la «Adquisición de Equipamiento e Instalación de Calefacción para el Centro de Salud». (28.9.93). *No contestado.*

*36 Expediente sobre la «Adjudicación por el Santa Cruz de Rivas». (28.9.93) *Mostrado sin darnos copia.*

*37 Proyecto de Obras de Reforma en el Centro de Salud. (28.9.93). *No contestado.*

*38 Relación de ingresos y gastos de las pasadas Fiestas Patronales. (28.9.93). *Se contesta que no es posible.*

*39 Documentación donde conste el acuerdo de ordenación de Contribuciones Especiales de la calle Santa Cruz de Rivas. (15.11.93). *No contestada*

*40 Documento del importe de las tasas de enganche a la red de agua y acometidas a la red de saneamiento. (15.11.93). *Se nos muestra pero sin copias*

*41 Petición de copia del proyecto de presupuestos para 1994. (21.12.93). *Nos niegan las copias, y cuando comenzamos a hacerlas en la fotocopidora, el alcalde nos amenaza con llamar a la Guardia Civil y desconecta la máquina. Dos horas más tarde recibíamos las copias.*

*42 Documentación e información relativa a:
— Plan Provincial de Obras de 1993. *(sin respuesta)*.

*43 Plan de Obras de Infraestructuras *(sin respuesta)*

*44 Plan Especial de Saneamiento y Depuradora. *sin respuesta)*

*45 Obras en Colegio Publico. *(sin respuesta)*

*46 Adquisición de terreno en la «Virgen de la Paz». *(sin respuesta).*

*47 Adquisición de terrenos para construcción del centro de Enseñanza Secundaria. *(sin respuesta).* (30.12.93)

Por falta de espacio no podemos continuar la descripción. La lista completa consta de varias páginas más, como podéis imaginar, **sin respuesta, sin respuesta, etc.**

A la vista de esta relación nos parece totalmente irresponsable la aprobación de presupuestos, proyectos y demás asuntos de nuestro Ayuntamiento que no podemos analizar por falta de datos. Esto no habría pasado de ser un acto de fe, y mucha fe no tenemos.



CANDIDATURAS PRESENTADAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. Rosario Miguel Martínez de Andrés.
2. José Luis Pacheco Ruiz.
3. Vicente Martínez Sánchez.
4. María Jesús Mercedes Sáez Ruiz.
5. Baldomero Álvarez Lorient.
6. Abraham Valencia López.
7. Jesús del Nuevo del Rey.
8. José Antonio Trigo Martínez.
9. Luis Palacios Bernaldo.
10. Alicia Lorenzo Rodríguez.
11. María Concepción del Rosario Parla Medina.

Suplentes

1. Providencia René Valencia Muñoz.
2. Juan Lorient Sánchez.
3. Rosalía María Trigo Hijón.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Manuel Figueroa Arias.
2. Emilio Díaz Sánchez.
3. Amanda Amparo García Carrillo.
4. Jesús Angel Medina Lorient.
5. Antonio de la Osada de Andrés.
6. Patricio Loeches Orozco.
7. Pedro López Serrano.
8. Miguel Trigo López.
9. Francisco Lorient Sánchez.
10. Luis Miguel Medina Fuentes.
11. Vicente Huelves Ruiz.

Suplentes

1. Pedro López de Gracia.
2. Elena Guadalupe Verdugo Sánchez.
3. Miguel Antonio Medina Verdugo.

IZQUIERDA UNIDA. IZQUIERDA DE CASTILLA LA MANCHA (I.U.)

1. Francisco del Rey Valencia.
2. Dionisio Torres Belinchón.
3. Juana Torres Belinchón.
4. Cándido Hijón Valdeolivas.
5. Alfredo Jaime Avia Aranda.
6. María Angeles Pérez Martínez.
7. Juan González García.
8. Sacramento Martínez de la Osada.
9. Rosa María Valdeolivas Benita.
10. Miguel Pérez López.
11. Antonio del Nuevo Fernández.

Suplentes

1. Isabel Sánchez Rivera.
2. Manuel Valle Parla.
3. Julián Martínez de la Osada.

CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LAS ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA POR LA PROVINCIA DE TOLEDO

PARTIDO POPULAR (P.P.)

1. José Manuel Molina García.
2. Gonzalo Payo Subiza.
3. José Antonio Rodríguez Trujillo.
4. Blas Felipe Fernández Sánchez.
5. César Gómez Benayas.
6. Francisco Rodríguez-Osorio Medina.
7. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio.
8. M.ª Pilar Rubio Ramos.
9. Jesús Mora López.
10. Mariano Hernández Herrera.
11. M.ª Isabel Ruano Lizana.

Suplentes

1. Eusebio Segovia Martín.
2. Antonio Rodríguez Carrasco.
3. Sagrario Carrillo Agudo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. José Bono Martínez.
2. Joaquín Manuel Sánchez Garrido.
3. María del Carmen Blázquez Martínez.
4. José Miguel Camacho Sánchez.
5. Gustavo Figueroa Cid.
6. Natividad Martínez Argumanez.
7. María Mercedes Giner Llorca.
8. Samuel Gómez Ruiz.
9. María Rosa García Aranjuez.
10. Florencio Fernández Gutiérrez.
11. Amalia Torres Vara.

Suplentes

1. José Arroyo García.
2. Antonio Largo Gutiérrez.
3. Antonio López Martín.

IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA-LA MANCHA (I.U.)

1. Juan José González Rodríguez.
2. Nazario García Gutiérrez.
3. Teresa Maestro Rodríguez.
4. Isidoro Vegue García.
5. Julián Braserio González.
6. Apolonio Recuero Villajos.
7. Pedro Orgaz Pasamontes.
8. Begoña López Díaz.
9. José Plaza González.
10. M.ª Isabel Mora Santos.
11. Juana Torres Belinchón.

Suplentes

1. Luis Miguel Hernández Martínez.
2. María Isabel Álvarez Domínguez.
3. Milagros Díaz-Ropero Olivares.

UNION CENTRISTA

1. Pedro Antonio Martínez Sánchez.
2. Paloma Arriero Bernabé.
3. Juan José Fernández Pérez-Cejuela.
4. Alfonso Garrido Díaz.
5. Vicente Francisco Muñoz Madero.
6. Eleuterio Jiménez de Castro.
7. Jesús Corroto Martín.
8. Pablo Marcos Mesonero.
9. Antonio Medina de Gracia.
10. Jesús Gómez Cano.
11. José Antonio García Morales.

Suplentes

1. Francisco José de la Peña García Ronras.
2. Antonio López Portillo.
3. Alfonso Patiño Panduro.



Servicoín, S.L.,

servicios contra incendios, s.l.

RECARGA Y MANTENIMIENTO

Delegado en Santa Cruz de la Zarza

Jesús Angel Medina

Tels.: 14 34 44 - 12 51 84

VENTA, RECARGA, RETIMBRADO
Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO
DE MATERIAL CONTRA INCENDIOS

EXTINTORES PARA COCHES

Ctra. Comarcal 302, km. 3,500

16400 TARANCON (Cuenca)

Tel.: (966) 32 51 06

Isabel Forniés, 9

28026 MADRID

Tels.: (91) 476 92 86 - 476 94 01

AUTOESCUELA MEGAR

c/ Remedios, 17 - Tel.: (925) 14 31 60
SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Le ofrece sus servicios para la obtención
de los carnets L.C.C., A-1, A-2, B-1 y B-2

Con la posibilidad de facilitar también
los carnets C-1, C-2, D y E
con los mejores métodos de enseñanza,
totalmente actualizados,
según la ley vigente de circulación vial.

CAVA 38

FRUTOS SECOS • GOLOSINAS
Y VARIANTES

(Toda gama de aceitunas y agrios)

Cava, 38 - Tel.: 14 30 40
Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

